



CLASIFICACIONES DEFINITIVAS DE INTERINSULAR PRIMERA FEMENINO
DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS PARA
DISPUTAR EL CAMPEONATO DE PROMOCIÓN ASCENSO INTERINSULAR
PREFERENTE FEMENINO
TEMPORADA 2022/2023

Preámbulo

El 31 de mayo de 2023, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife (F.I.F.T.) emitió la [circular número 137](#) de la presente temporada 2022/2023 en la que se publicó la clasificación provisional del campeonato de liga de Interinsular Primera Femenino, ello al objeto que los interesados pudieran formular alegaciones ante el Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva en el plazo que se establecía en la misma. Por ello, tras haber finalizado el plazo de reclamaciones y, con el visto bueno del Juez Único del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, la F.I.F.T. informa que la clasificación provisional del campeonato de liga de Interinsular Primera Femenino pasa al **estado de definitivas**, ello sin perjuicio de las modificaciones que ulteriormente pudieran producirse en ejecución de resoluciones de los órganos disciplinarios Federativos y/o Administrativos o bien por los propios Tribunales competentes.



1.- Clasificación definitiva de Interinsular Primera Femenino.

EQUIPOS	JUG.	GAN.	EMP.	PER.	G.F.	G.C.	PUNTOS	COEF.
Fundación C.D. Tenerife / C	32	30	2	0	189	7	92	2.875
C.F. Moneiba	32	26	5	1	108	25	83	2.594
U.D. San Antonio Pureza / B	32	23	2	7	146	50	71	2.219
C.D. Sauzal	32	21	5	6	114	36	68	2.125
C.D. A. Granadilla	32	22	2	8	89	37	68	2.125
A.D. Chincanayro	32	21	4	7	126	45	67	2.094
C.D. Alenes / B	32	19	4	9	101	41	61	1.906
C.F. Costa Adeje	32	16	3	13	87	55	51	1.594
U.D. Taco San Luis	32	15	3	14	95	74	48	1.500
At. Perdoma / B	32	12	4	16	69	72	37	1.156
U.D. Andenes	32	12	2	18	56	92	35	1.094
U.D. Cruz Santa	32	9	1	22	76	137	25	0.781
U.D. Rambla	32	7	4	21	39	97	25	0.781
U.D. Orotava	32	7	2	23	31	97	23	0.719
C.D. Anadona Médano	32	5	4	23	41	110	19	0.594
C.D. Buenavista	32	3	1	28	18	172	10	0.312
C.D. Peñón	32	0	0	32	2	256	0	0.000
C.B. Nuryana Laguna	0	0	0	0	0	0	0	0.000

2.- Acuerdos del Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

Una vez transcurrido el plazo establecido mediante circular para la presentación de reclamaciones a las clasificaciones provisionales del campeonato de liga de Interinsular Primera Femenino se recibió una reclamación y el Juez Único resolvió lo siguiente:

2.1. - Reclamación del C.D. Sauzal (Exp. 636/22-23).

Vistas las alegaciones presentadas por el C.D. Sauzal, el Juez Único de la Competición de la FIFT, resolvió estimar las mismas al existir un error administrativo a la hora de publicar la [circular número 137](#) todo ello al amparo del artículo 14 apartado h del Reglamento General Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol.



3.- Equipos definitivos participantes en la promoción de ascenso a Interinsular Preferente Femenino

La Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife en acuerdo con lo establecido en los Reglamentos de la Federación Canaria de Fútbol, lo dispuesto en las [circulares nº 18 y 137](#) de la presente temporada 2022/2023 junto a la resolución del Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva de la FIFT, acordó la participación de los siguientes equipos en el campeonato de promoción de ascenso a Interinsular Preferente Femenino:

- C.F. Moneiba, U.D. San Antonio Pureza / B, C.D. Sauzal y C.D. A. Granadilla.

SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en las presentes normas han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en la vigente reglamentación de la Federación Canaria de Fútbol,

Igualmente, lo dispuesto en las presentes normas de competición, puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causa de fuerza mayor, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife la determinación de la paralización y/o de la vuelta a la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo, salvo en aquellos aspectos que la competencia fuera del Juez Único de Competición.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 2023

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General FIFT